

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Belmez**

Núm. 7.963/2012

La Alcaldesa de la localidad de Belmez, hace saber:
Que por Resolución dictada el día 26 de noviembre de 2012, se ha acordado delegar en el Primer Teniente de Alcalde Juan José

Díaz Lunar, las funciones de esta Alcaldía a partir del día 27 de noviembre (incluido) durante 10 días naturales.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el art. 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En Belmez a 27 de noviembre de 2012.- El Alcalde Acctal.,
Fdo. Juan José Díaz Lunar.